

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2018
Oficio Núm. 511-3/2018-1290

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

En alcance a mi similar No. 511-3/2018.-0719, de fecha 7 de agosto del presente año, por medio del cual se indicó el cierre definitivo del registro de actividades relacionadas con la vigilancia del ejercicio del recurso asignado a la institución a su digno cargo en el marco del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), ejercicio fiscal 2017.

Al respecto, comunico a usted que derivado de la información con la que cuenta con esta Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI), relacionada con la conclusión de la vigilancia de los recursos asignados en el año 2017, se determinó lo siguiente:

- La Institución cumplió con la realización de las actividades de vigilancia del recurso PFCE 2017 en el marco de la Contraloría Social.

Con base en lo anterior, la DFI da por finalizado el ejercicio de la Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

En caso de existir alguna duda o comentario al respecto, favor de comunicarse al teléfono (55) 3600-2511 exts. 65603 y 65943 o al correo electrónico: contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE


S. E. P.

LIC. SERGIO PASCUAL CONDE MALDONADO
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO Y OPERACIÓN

Por ausencia del Ing. Isafías Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional, y con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

C.c.p. Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. - Para su conocimiento.
Dra. Laura Elena Martínez Márquez, Responsable de Contraloría Social, Universidad Veracruzana. - Para su conocimiento.